



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CONCURSO UN CARGO PROFESOR TITULAR ECONOMIA - FACULTAD DE DERECHO UNC - EX-2024-00916699- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00916699- -UNC-ME#FD, en el que tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, en la asignatura Economía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, convocado mediante resolución RHCD-2024-864-E-UNC-DEC#FD, aprobada por RHCS-2025-104-E-UNC-REC;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 48 de autos, obra Dictamen producido por el tribunal interviniente y ordende mérito resultante, a saber: MONTAMAT EDUARDO RODOLFO, TOSELLI VANESSA NOELIA y CARRANZA JUAN PABLO;

Que conforme constancias de autos, la totalidad de los/as postulantes han sido notificados/as del dictamen y orden de mérito respectivos (orden 50), sin haber interpuesto impugnación alguna al mismo;

Que en virtud de ello y conforme lo preceptuado por Ordenanza OHCS N°8/86 y Resolución HCD N°187/87 y modificatorias, corresponde: **1)** Aprobar el dictamen producido por el Tribunal interviniente en el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, en la asignatura Economía de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y, consecuentemente, el orden de mérito resultante, a saber: 1) Eduardo Rodolfo MONTAMAT, DNI 14.291.592, 2) Vanessa Noelia TOSELLI, DNI 33.976.020 y 3) Juan Pablo Carranza, DNI 28.429.048. **2)** Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la designación del señor Profesor Eduardo Rodolfo MONTAMAT, DNI 14.291.592, como Profesor Titular, por concurso, con dedicación simple, en la asignatura Economía de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, por el término estatutario;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar el dictamen producido por el Tribunal interviniente en el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, en la asignatura Economía de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y, consecuentemente, el orden de mérito resultante, a saber: 1) Eduardo Rodolfo MONTAMAT, DNI 14.291.592, 2) Vanessa Noelia TOSELLI, DNI 33.976.020 y 3) Juan Pablo Carranza, DNI 28.429.048.

Artículo 2°: Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la designación del señor Profesor Eduardo Rodolfo MONTAMAT, DNI 14.291.592, como Profesor Titular, por concurso, con dedicación simple, en la asignatura Economía de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, por el término estatutario.

Artículo 3°: Regístrese, hágase saber, dese copia a Departamento de Concursos Docentes de esta Facultad. Elévese al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.